



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

Disposición

Número: DI-2022-08465017-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Mendoza, Jueves 24 de Noviembre de 2022

Referencia: Sanción Prov. GRUPO MENDOTEC S.A., Proveedor N° 104232

VISTO: El expediente electrónico EX-2022-07488417- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, caratulado SANCIÓN GRUPO MENDOTEC S.A. por desistimiento de oferta - Expte madre EX-2022-03547855- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; y

CONSIDERANDO:

Que a orden 2 RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°159/2022 del Ministerio Público Fiscal de Mendoza, de fecha 13/10/2022, en donde Adjudica la Licitación Pública tramitada en el Sistema COMPR.AR, mediante Proceso 10202-0022-LPU22, para la “ADQUISICIÓN DE SOLUCION DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE DATOS Y COMUNICACIONES - (NEXT GENERATION FIREWALL) Y SOLUCION DE GESTION DE ENLACES DE DATOS Y COMUNICACIONES DE ÁREAS EXTENSAS (WAN)., a la firma SILICA NETWORK S.A, y desestima a la Firma **GRUPO MENDOTEC S.A (Proveedor N°104232).**

Que a orden 4 se agrega copia del Documento de garantía de mantenimiento de oferta (Pagaré) por la suma de Dólares Tres mil ochocientos (UDS 3.800,00) presentada en el Ministerio Publico Fiscal por el proveedor Grupo Mendotec S.A.

Que en orden 5 se incorpora comunicación por correo electrónico con fecha 20/9/2022 por parte de la firma Grupo Mendotec S.A donde expresa su desistimiento de oferta, de acuerdo a lo expuesto en IF-2022-06675236-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

Que en orden 6 se agrega IF-2022-06908143-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, “Acta de Pre- adjudicación” realizada el día 28/09/2022.

Que en orden 8 se agrega notificación emitida por el COMPR.AR. a los oferentes del Dictamen de Evaluación y Acto Administrativo de Adjudicación.

Que en orden 10 rola Informe Circunstanciado n° IF-2022-07530850-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL en donde concluye elevar el mismo a la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes para que por su intermedio continúe con el procedimiento establecido en el art. 154 de la Ley 8706.

Que se ha consultado, en la pg. Web de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, acerca de la situación registral de la empresa GRUPO MENDOTEC S.A., Proveedor N° 104232, resultando que al día de la fecha no cuenta con sanciones pendientes de cumplimiento.

Que merituada la situación, y considerando que la empresa GRUPO MENDOTEC S.A; desistió antes del Acta de Pre-adjudicación, corresponde aplicar las Sanciones y Penalidades establecidas en el Artº 154 de la Ley 8706 y su cc del Decreto 1000/15, consistente en la ejecución del documento de Garantía de Mantenimiento de Oferta por la suma de Dólares Tres mil ochocientos (UDS 3.800,00).

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades establecidas por el artículo 131 inc. i) de la ley 8706 y 130 del Decreto Reglamentario N° 1000/2015.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

DISPONE:

Artículo 1º: Aplicar, por los motivos expresados en los considerandos de la presente Disposición, a la firma GRUPO MENDOTEC S.A., Proveedor N° 104232; la sanción de Pérdida del Documento de Garantía de Mantenimiento de Oferta por la suma de Dólares Tres mil ochocientos (UDS 3.800,00).

Artículo 2 º: Notifíquese a la Firma GRUPO MENDOTEC S.A., al Ministerio Público Fiscal de Mendoza, publíquese en el Portal Web de la Dirección General de Contrataciones públicas (www.compras.mendoza.gov.ar) y comuníquese la presente al Registro Único de Proveedores; regístrese; archívese.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2022.11.24 12:32:44 -03'00'

Dr Roberto Reta
Director de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2022.11.24 12:32:47 -03'00'